



Suplemento

Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 141-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 05 de julio del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 502-2019-MDCLR, se le designo al Ing. JONATHAN GERSON BALDEON BALDEON en el cargo de confianza de GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Que, resulta necesario dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 502-2019-MDCLR;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 502-2019-MDCLR de fecha 31 de diciembre del 2019, mediante la cual se designó al Ing **JONATHAN GERSON BALDEON BALDEON** en la **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONOMICO** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
YVONNE ADARCELY LÓPEZ VILLAGAR
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE